



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 175-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D. 065; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2006-130; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, al siguiente trabajador académico de la Facultad de Agronomía a la jerarquía que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
SILVA AGUAYO, GONZALO IVÁN	PROFESOR ASOCIADO	060095

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado académico.

2. El Decano de la Facultad de Agronomía, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Abril de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**